



-Lima. 26 agosto 2020

Comunicado de Prensa:

*Coordinadora Sindical del Sector de la Salud en Perú*

**Sindicatos logran mejoras laborales para 25.000 trabajadores de la salud. El Ejecutivo vacila, despista sobre fondos.**

Después de una campaña de incidencia política que duró meses, y años de reclamos, las organizaciones agrupadas en la Coordinadora Sindical del Sector de la Salud en Perú celebraron la aprobación en el Congreso de la República de Perú por 115 votos (de 130) de la Ley 31039 que beneficia a por lo menos 25.000 trabajadores de la primera línea de la lucha contra de la pandemia.

La ley es una victoria histórica para los trabajadores: [se estima](#) que 18.700 personas contratadas ‘por terceros’ en MINSA pasarían a contratos CAS, más de 6.000 trabajadores CAS pasarían a los regímenes 276 y 728, y más de 2.200 se beneficiarán del cambio de grupo ocupacional. Durante décadas, los sindicatos han luchado para acabar con los contratos CAS y ‘terceros’ (locación de servicios), bajo los cuales trabajadores hacen el mismo trabajo que sus colegas, pero con beneficios desiguales. La nueva ley asegura que los trabajadores tendrán el pago y las condiciones que merecen mientras defienden el Perú del Coronavirus.

El costo de la ley se estima en [S/ 2,400 millones](#). El Poder Ejecutivo, a través del presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos y la presidenta de EsSalud, Fiorella Molinelli, indican que esta medida generará un forado en el presupuesto nacional. Sin embargo, al inicio de la pandemia el gobierno destinó [S/ 30.000 millones](#) al ‘rescate’ de las grandes empresas – 12 veces más del costo estimado de la ley 31039.

A pesar de décadas de crecimiento económico, Perú ahora [encabeza la lista](#) en el continente americano en cuanto a las cifras de muertes por COVID-19 en relación a su población; es el segundo país a nivel mundial. En Perú la inversión per cápita en salud [solo llega al 3.3%](#) — por debajo de Colombia (3.7%) y Chile (5%), según cifras estimadas del Banco Mundial. [Argentina](#) gasta el 9.4%, y los países de la [Union Europea](#), por promedio, el 9.9%.

La Coordinadora Sindical del Sector de la Salud en Perú agrupa a 15 gremios que representan a más de 150.000 trabajadores de ESSALUD, MINSA, clínicas privadas y Fuerzas Armadas. En coordinación con [UNI Américas](#), lucha por un sistema de salud responsable, igualitario y de calidad para los pacientes y trabajadores. Esta ley es un avance de alta importancia, pero seguiremos exigiendo inversión en el sector salud, y acabar con la contratación precaria por CAS y terceros (entre otros).



@SindicatosSalud